

## AYUDAS ALQUILER LIBRE

### MODELO INFORME SOCIAL PARA ENTIDADES SOCIALES

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD INTERESADA DEL EXPTE	
NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	
CIF	
PROFESIONAL DE REFERENCIA	
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA/S PERSONA/S ACOMPAÑADA/S		
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE/ PASAPORTE	PARENTESCO

COLECTIVO AL QUE PERTENECE	
Víctimas de Violencia de Género	
Las personas de especial vulnerabilidad objeto de un desahucio	
Personas sin hogar	
Familias Numerosas.	
Unidad familiar monoparental con al menos un hijo/a a cargo	
Unidad familiar de la que forme parte un menor de edad.	
Unidad familiar en la que alguno de sus miembros tenga reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, situación de dependencia o enfermedad que le incapacite acreditadamente de forma permanente para realizar una actividad laboral	
Unidad familiar en la que el deudor arrendaticio se encuentre en situación de desempleo	
Unidad familiar con la que convivan, en la misma vivienda, una o más personas que estén unidas con el titular de la hipoteca o arrendamiento o su cónyuge por vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, y que se encuentren en situación personal de discapacidad, dependencia, enfermedad grave que les incapacite acreditadamente de forma temporal o permanente para realizar una actividad laboral.	
Deudor hipotecario o arrendaticio mayor de 60 años	

**INTERVENCIÓN QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO CON LA/S PERSONA/S ACOMPAÑADA/S**

Detalle de la intervención especificando **plan de acompañamiento social** (fecha y motivo del inicio, objetivos, proceso de acompañamiento, etc..)

**MOTIVO POR EL QUE SE SOLICITA LA AYUDA****SOLUCIÓN HABITACIONAL PROVISIONAL PARA LA QUE SOLICITA LA AYUDA**

Arrendamiento Vivienda	
Coarriendo	
Subarriendo	
Hospedaje	
Alquiler de Habitación	

**AUTORIZACIÓN PARA LA APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA PERSONA ACOMPAÑADA Y CONSENTIMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ como persona que ha obtenido o que está interesada en obtener una solución habitacional autoriza a que la entidad \_\_\_\_\_ presente la información necesaria e imprescindible para acreditar su pertenencia a un colectivo vulnerable de los integrados en el programa complementario de ayudas a la vivienda libre del Gobierno Vasco para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad económica y social así como la documentación acreditativa de ingresos, no oponiéndose a que la administración pueda verificar o consultar dicha información prioritariamente por medios electrónicos.

El compromiso de la entidad de trabajar activamente para lograr una solución habitacional a la persona acompañada, no dependerá de que dicha persona otorgue o no su autorización para la presentación de esta solicitud, consintiendo libremente a la misma.

Igualmente la persona acompañada conoce que en caso de denegación de la solicitud o agotamiento de dotación económica a los efectos pretendidos, la entidad solicitante puede dar por concluido el acompañamiento y los servicios vinculados a esta actividad.

Mediante este documento queda informado/a y consiente que las resoluciones estimatorias se comunicarán a los ayuntamientos en que se hallen empadronadas las personas acompañadas, para que se puedan adoptar las medidas pertinentes en caso de que estas estén percibiendo ayudas incompatibles a tenor de lo dispuesto en el artículo 13.9 de la orden de 13 de abril de 2021, del Consejero de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes, por la que se regulan y convocan en el ejercicio 2021 ayudas al alquiler de vivienda libre para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad económica y social como consecuencia de la crisis sanitaria derivada del COVID-19.

Fecha y firma.

**COMPROMISO DE NOTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES SUSTANCIALES POR PARTE DE LA ENTIDAD**

La entidad solicitante \_\_\_\_\_ tendrá la obligación de informar a Alokabide S.A., de cualquier modificación sustancial relativa a las personas que acompañan y que motivan la presente solicitud (cambios en la Unidad Familiar, abandono del recurso para el que se ha otorgado la ayuda, denegación de incorporarse a la solución habitacional propuesta por la entidad y cualquier otro cambio que pudiera valorarse como relevante).

Fecha y firma.